



ESTADOS FINANCIEROS 2020

Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321
PBX: 4578300 Bogotá D.C.
Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co





DICTAMEN DE REVISOR FISCAL

Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321
PBX: 4578300 Bogotá D.C.
Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co



CANAL CAPITAL
Estados Financieros Certificados por los años terminados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019,
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

A LA JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL DE CANAL CAPITAL

A- Informe sobre los Estados Financieros

He examinado los Estados Financieros de propósito general (Regulados por la Ley 1314 de 2009, y preparados de acuerdo con el nuevo marco regulatorio de la Contaduría General de la Nación determinado por la Resolución 414 de 2014, modificado por la Resolución 663 de 2015 y sus modificatorios compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018 y Decreto 2270 de 2019), según los criterios permitidos por la Resolución 414 para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, así como el Catálogo General de Cuentas definido por la Resolución 139 de 2015 y modificado por la Resolución 466 de 2016 de **CANAL CAPITAL** los cuales comprenden los estados financieros comparativos terminados para el año 2020 y 2019 (Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas).

B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Anexo Técnico de la Resolución 414 de 2014, y sus modificatorios compilado en el Decreto 2420 de 2015, para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro público, junto con el Manual de Políticas Contables adoptado por **CANAL CAPITAL**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CANAL CAPITAL**, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Anexo Técnico de la Resolución 414 de 2014, y sus modificatorios compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para las entidades que se encuentran bajo el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública.

Párrafo de Énfasis

A 31 de diciembre de 2020, **CANAL CAPITAL** presenta una pérdida acumulada por valor de \$43.622.884.645, esto debido a la clasificación de los recursos recibidos por parte de la Secretaria de Hacienda Distrital durante las vigencias 2005 al 2009 como aportes de capital por valor de \$43.491.000.000, los cuales impactaron la pérdida acumulada por la suma de \$39.323.272.931; y la diferencia por valor de \$4.299.611.714 corresponde a las demás pérdidas de ejercicios anteriores. Asimismo, es importante mencionar que Canal Capital para el periodo 2020 presento excedente por valor de \$314.744.123.

Lo anterior no modifica la opinión.

E- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó acabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del

Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

F- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración y Junta Administradora Regional

Además conceptúo, que durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Junta Administradora Regional.

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que **CANAL CAPITAL**, al 31 de diciembre de 2020 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Medidas de Control Interno

CANAL CAPITAL observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999. Así mismo, a partir del 01 de mayo de 2013 se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012, modificado por la ley 1819 de 2016 y el Decreto 0862 de 2013.

De la misma manera, a partir del 1° de enero de 2014 se beneficia de la exoneración a cotización al Régimen Contributivo de Salud de que trata el artículo 204 de la Ley 100 de 1993, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Operaciones de Factoring

La entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

G- Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de la Junta Administradora Regional
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo definido en el Sistema de Gestión MIPG. Este modelo es de uso obligatorio para los organismos y entidades de orden nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público. En el caso de las entidades descentralizadas las entidades con capital público y privado.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable a las entidades de gobierno, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de

Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Junta Administradora Regional, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

H- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Junta Administradora Regional, en todos los aspectos importantes.

I- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



JOAQUÍN ALFREDO ARAQUE MORA

Revisor Fiscal

T.P 225.519-T

Por delegación de

KRESTON R.M. S.A.

Consultores, Auditores, Asesores

Kreston Colombia

Miembro de Kreston International Ltd.

Bogotá D.C., 15 de febrero de 2021

DF- 0008-20



**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS
REPRESENTANTE LEGAL, SUBDIRECTOR FINANCIERO
Y PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CONTABILIDAD**

Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321
PBX: 4578300 Bogotá D.C.
Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co





LOS SUSCRITOS

**REPRESENTANTE LEGAL, SUBDIRECTOR FINANCIERO Y PROFESIONAL
UNIVERSITARIO DE CONTABILIDAD DE CANAL CAPITAL
NIT: 830.012.587-4**

CERTIFICAN QUE A DICIEMBRE 31 DE 2020

Hemos preparado un conjunto completo de Estados Financieros comparativos de **CANAL CAPITAL**, que incluye Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus respectivas Notas y Revelaciones a diciembre 31 de 2020, además del resumen de las políticas contables más significativas de la entidad y de lo establecido por la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Los procedimientos de reconocimiento, medición y revelación han sido aplicados conforme a las cualidades y principios de la información contable pública y reflejan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 comparativos; así como los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo.

Las cifras incluidas en los estados financieros individuales son fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad a diciembre de 2020.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o a funcionarios, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros individuales enunciados.

El valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido reconocidos, medidos y revelados en los estados financieros individuales hasta la fecha de corte, por la entidad contable pública.

Los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública, en la fecha de corte.

Además, conforme a lo indicado en el Decreto 1406 de 1999, artículo 11 y 12, y de acuerdo a lo establecido en la Ley 100 de 1993, y demás normas



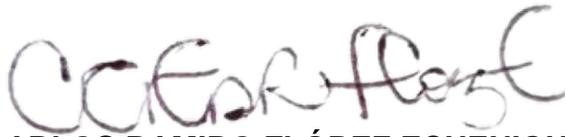
complementarias, la entidad cumplió con el pago oportuno de las obligaciones relacionadas con el Sistema de seguridad social integral, y los aportes parafiscales de los funcionarios que se encuentran a su cargo.

Hemos cumplido adecuadamente durante el año con las disposiciones legales vigentes relacionadas con derechos de autor, licenciamiento y legalidad del software (ley 603 de 2000).

Se firma en Bogotá DC a los once (11) días del mes de febrero de 2021.

ANA MARÍA RUIZ PEREA
Representante Legal
C.C. 34.550.265

ORLANDO BARBOSA SILVA
Subdirector Financiero
C.C. 79.102.437



CARLOS RAMIRO FLÓREZ ECHENIQUE
Profesional Universitario de Contabilidad
C.C. 73.169.975
T.P. No. 118880-T



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A NIVEL DE CUENTA

Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321
PBX: 4578300 Bogotá D.C.
Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co



CANAL CAPITAL
830.012.587 - 4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
CONVERGENCIA
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
(Cifras en Pesos)

	Nota	31-dic.-2020	31-dic.-2019		Nota	31-dic.-2020	31-dic.-2019
1 ACTIVO				2 PASIVO			
ACTIVO CORRIENTE		16.214.349.633	11.861.320.253	PASIVO CORRIENTE		7.866.542.425	4.997.826.139
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	10	14.097.240.530	8.263.204.498	24 CUENTAS POR PAGAR	15	5.409.894.750	1.757.811.141
1105 CAJA		0	0	2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		10.071.994	19.816.943
1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		9.379.727.702	5.823.823.890	2424 DESCUENTOS DE NÓMINA		230.700	327.920
1132 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO		4.717.512.828	2.439.380.608	2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		386.756.399	490.427.838
12 INVERSIONES	11	0	2.001.350.222	2440 IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		50.866.000	118.223.000
1223 INVERSIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO		0	2.001.350.222	2445 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		261.524.797	651.157.129
13 CUENTAS POR COBRAR		2.117.109.103	1.596.765.533	2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		4.700.444.860	477.858.311
1311 INGRESOS NO TRIBUTARIOS		12.716.837	23.716.837	25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	16	631.112.531	563.269.446
1317 PRESTACION DE SERVICIOS		1.945.740.229	1.573.048.696	2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		631.112.531	563.269.446
1324 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES POR COBRAR		158.652.037	0	27 PASIVOS ESTIMADOS	17	543.136.333	449.791.554
ACTIVO NO CORRIENTE		9.947.389.833	11.116.958.803	2701 LITIGIOS Y DEMANDAS		393.136.333	341.791.554
13 CUENTAS POR COBRAR	12	0	0	2790 PROVISIONES DIVERSAS		150.000.000	108.000.000
1385 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL COBRO		43.476.365	43.476.365	29 OTROS PASIVOS	18	1.282.398.811	2.226.953.998
1386 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-43.476.365	-43.476.365	2901 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		0	4.985
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	13	6.194.440.749	6.856.763.422	2902 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		1.282.398.811	2.226.949.013
1605 TERRENOS		1.082.905.882	0	2990 OTROS PASIVOS DIFERIDOS		0	0
1640 EDIFICACIONES		553.234.201	0	TOTAL PASIVO		7.866.542.425	4.997.826.139
1650 REDES, LÍNEAS Y CABLES		71.872.008	71.872.008	3 PATRIMONIO			
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO		58.383.600	58.383.600	32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	20	18.295.197.041	17.980.452.917
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		295.626.318	340.187.325	3203 APORTES SOCIALES		61.603.337.561	61.603.337.561
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		11.947.856.668	11.275.131.296	3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-43.622.884.644	-40.071.410.489
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		2.692.851.612	2.692.851.612	3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO		314.744.124	-3.551.474.155
1681 BIENES DE ARTE Y CULTURA		0	1.636.140.083	3268 IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN		0	0
1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)		-10.508.289.540	-9.217.802.502	TOTAL PATRIMONIO		18.295.197.041	17.980.452.917
19 OTROS ACTIVOS	14	3.752.949.084	4.260.195.381	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		26.161.739.466	22.978.279.056
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		0	432.311.455				
1906 AVANCES Y ANTICIPOS		34.040.392	13.384.833				
1907 ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		3.410.453.160	3.530.098.243				
1970 ACTIVOS INTANGIBLES		1.751.901.561	2.119.967.127				
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)		-1.443.446.029	-1.835.566.277				
TOTAL ACTIVO		26.161.739.466	22.978.279.056				

CANAL CAPITAL
830.012.587 - 4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
CONVERGENCIA
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
(Cifras en Pesos)

	31-dic.-2020	31-dic.-2019		31-dic.-2020	31-dic.-2019
Nota			Nota		
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0
81 DERECHOS CONTINGENTES	56.060.596	56.060.596	91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	409.429.617	386.514.024
82 DEUDORAS FISCALES	9.513.059.759	9.513.059.759	92 ACREEDORAS FISCALES	4.720.801.026	4.720.801.026
83 DEUDORAS DE CONTROL	772.961.258	772.961.258	93 ACREEDORAS DE CONTROL	11.163.949.732	4.524.234.572
89 DEUDORAS POR CONTRA (CR)	<u>-10.342.081.613</u>	<u>-10.342.081.613</u>	99 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	<u>-16.294.180.375</u>	<u>-9.631.549.622</u>

ANA MARIA RUIZ PEREA
C.C. 34.550.265
Representante Legal



CARLOS RAMIRO FLOREZ ECHENIQUE
C.C. 73.169.975
Profesional Universitario de Contabilidad
T.P. No. 118880-T

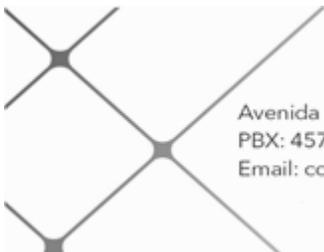
ORLANDO BARBOSA SILVA
C.C. 79.550.265
Subdirector Financiero



JOAQUÍN ALFREDO ARAQUE MORA
C.C. 1.024.511.547
Revisor Fiscal
T.P. No. 225519-T
DESIGNADO POR KRESTON RM S.A.
VER DICTAMEN ADJUNTO DF-0008-20



ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO A NIVEL DE CUENTA



Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321
PBX: 4578300 Bogotá D.C.
Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co



CANAL CAPITAL
830.012.587 - 4
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
CONVERGENCIA
BOGOTA DISTRITO CAPITAL
(Cifras en Pesos)

	Nota	31-dic.-2020	31-dic.-2019
ACTIVIDADES ORDINARIAS			
INGRESOS	21	32.242.290.525	44.150.885.655
43 VENTA DE SERVICIOS		7.229.193.340	20.008.324.808
4333 SERVICIOS DE COMUNICACIONES		2.877.785.561	4.780.631.634
4390 OTROS SERVICIOS		4.351.407.779	15.227.693.174
4395 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)		<u>0</u>	<u>0</u>
44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		24.805.086.762	23.630.091.216
4430 SUBVENCIONES		<u>24.805.086.762</u>	<u>23.630.091.216</u>
48 OTROS INGRESOS		208.010.423	512.469.631
4802 FINANCIEROS		207.987.830	512.364.340
4806 AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		<u>22.593</u>	<u>105.291</u>
6 COSTO DE VENTAS	23	13.480.475.746	29.313.087.146
63 COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS		13.480.475.746	29.313.087.146
6390 OTROS SERVICIOS		<u>13.480.475.746</u>	<u>29.313.087.146</u>
GASTOS	22	19.019.069.790	18.932.141.504
51 ADMINISTRACION Y OPERACIÓN		8.631.944.120	8.477.214.499
5101 SUELDOS Y SALARIOS		2.149.864.052	2.051.259.957
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		517.596.830	494.954.800
5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA		68.727.600	58.626.600
5107 PRESTACIONES SOCIALES		993.708.307	1.008.488.780
5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		83.026.562	76.445.323
5111 GENERALES		4.661.684.957	4.440.789.165
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		<u>157.335.812</u>	<u>346.649.874</u>
53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		2.244.757.330	1.989.323.231
5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		1.547.327.590	1.451.810.410
5366 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		306.693.619	309.604.023
5368 PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS		240.736.121	119.908.798
5373 OTRAS PROVISIONES DIVERSAS		<u>150.000.000</u>	<u>108.000.000</u>
54 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		8.076.035.988	8.381.680.606
5424 OTRAS SUBVENCIONES		<u>8.076.035.988</u>	<u>8.381.680.606</u>
58 OTROS GASTOS		66.332.352	83.923.168
5803 AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		67.567	15.855
5804 FINANCIEROS		13.200.910	17.278.099

CANAL CAPITAL
830.012.587 - 4
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
CONVERGENCIA
BOGOTA DISTRITO CAPITAL
(Cifras en Pesos)

	Nota	31-dic.-2020	31-dic.-2019
5890 OTROS GASTOS DIVERSOS		<u>53.063.875</u>	<u>66.629.214</u>
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		-257.255.011	-4.094.342.995
OTROS INGRESOS		571.999.135	542.868.840
4808 INGRESOS DIVERSOS		<u>571.999.135</u>	<u>542.868.840</u>
EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		571.999.135	542.868.840
EXCEDENTE (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		314.744.124	-3.551.474.155
EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO		<u>314.744.124</u>	<u>-3.551.474.155</u>

ANA MARÍA RUIZ PEREA
C.C. 34.550.265
Representante Legal

ORLANDO BARBOSA SILVA
C.C. 79.102.437
Subdirector Financiero


CARLOS RAMIRO FLÓREZ ECHENIQUE
C.C. 73.169.975
Profesional Universitario de Contabilidad
T.P. No. 118880-T


JOAQUIN ALFREDO ARAQUE MORA
C.C. 1.024.511.547
Revisor Fiscal
T.P. No. 225519-T
DESIGNADO POR KRESTON RM S.A.
VER DICTAMEN ADJUNTO DF-0008-20



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321
PBX: 4578300 Bogotá D.C.
Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co



CANAL CAPITAL
830.012.587 - 4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
CONVERGENCIA
BOGOTA DISTRITO CAPITAL
(Cifras en Pesos)

Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2019	17.980.452.917
Variaciones patrimoniales durante el año 2020	314.744.124
Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2020	18.295.197.041

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION
INCREMENTOS			
3203 APORTES SOCIALES	61.603.337.561	61.603.337.561	0
3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-43.622.884.644	-40.071.410.489	0
3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO	314.744.124	-3.551.474.155	3.866.218.279
3268 IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	0	0	0
TOTAL INCREMENTOS			3.866.218.279
DISMINUCIONES			
3203 APORTES SOCIALES	61.603.337.561	61.603.337.561	0
3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-43.622.884.644	-40.071.410.489	3.551.474.155
3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO	314.744.124	-3.551.474.155	0
3268 IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	0	0	0
TOTAL DISMINUCIONES			3.551.474.155
PARTIDAS SIN VARIACIÓN			
3203 APORTES SOCIALES	61.603.337.561	61.603.337.561	0
3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-43.622.884.644	-40.071.410.489	0
3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO	314.744.124	-3.551.474.155	0
3268 IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	0	0	0
TOTAL PARTIDAS SIN VARIACIÓN			0

ANA MARÍA RUIZ PEREA
C.C. 34.550.265
Representante Legal



CARLOS RAMIRO FLÓREZ ECHENIQUE
C.C. 73.169.975
Profesional Universitario de Contabilidad
T.P. No. 118880-T

ORLANDO BARBOSA SILVA
C.C. 79.102.437
Subdirector Financiero



JOAQUIN ALFREDO ARAQUE MORA
C.C. 1.024.511.547
Revisor Fiscal
T.P. No. 225519-T

DESIGNADO POR KRESTON RM S.A.
VER DICTAMEN ADJUNTO DF-0008-20



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321
PBX: 4578300 Bogotá D.C.
Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co

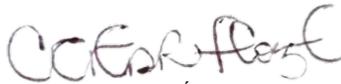


CANAL CAPITAL
830.012.587 - 4
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
CONVERGENCIA
BOGOTA DISTRITO CAPITAL
(Cifras en Pesos)

					Aumento de Efectivo	PRUEBA FINAL
PRUEBA A CEROS	0	0	0	0	5.834.036.032	-5.834.036.032
						0
ACTIVOS	31-dic.-2020	31-dic.-2019	Variacion	Ajuste	Flujos de Efectivo	Efectivo y Equivalentes
Activo Corriente						
Disponible	14.097.240.530	8.263.204.498	5.834.036.032			-5.834.036.032
Inversiones Temporales	0	0	0			
Cuentas por Cobrar	5.561.602.655	5.140.248.609	421.354.046		-421.354.046	
Total Activo Corriente	19.658.843.185	13.403.453.107				
Activo a Largo Plazo						
Inversiones a Largo Plazo	0	2.001.350.222	-2.001.350.222		2.001.350.222	
Deudores a Largo Plazo	43.476.365	475.787.820	-432.311.455		432.311.455	
Provision Deudores a Largo Plazo	-43.476.365	-43.476.365	0		0	
Intangibles	1.751.901.561	2.119.967.127	-368.065.566		368.065.566	
Cargos Diferidos	0	0	0		0	
Propiedad Planta y Equipos						
Propiedad Planta y Equipos	16.702.730.289	16.074.565.924	628.164.365		-628.164.365	
Depreciacion Acumulada	-10.508.289.540	-9.217.802.502	-1.290.487.038		1.290.487.038	
Amortizacion de Intangible	-1.443.446.029	-1.835.566.277	392.120.248		-392.120.248	
Propiedades de Inversion	0	0	0		0	
Total Activo a Largo Plazo	6.502.896.281	9.574.825.949				
TOTAL ACTIVOS	26.161.739.466	22.978.279.056				
PASIVOS						
Pasivo Corriente						
Recursos a Favor de Terceros	-10.071.994	-19.816.943	9.744.949		-9.744.949	
Descuentos de Nomina	-230.700	-327.920	97.220		-97.220	
Impuestos Por Pagar	-699.147.196	-1.259.807.967	560.660.771		-560.660.771	
Obligaciones Laborales	-631.112.531	-563.269.446	-67.843.085		67.843.085	
Recursos Recibidos en Administracion	-1.282.398.811	-2.226.949.012	944.550.201		-944.550.201	
Otras Cuentas por Pagar	-4.700.444.860	-477.863.297	-4.222.581.563		4.222.581.563	
Otros Pasivos y cuentas en participacion	-543.136.333	-449.791.554	-93.344.779		93.344.779	
Total Pasivo Corriente	-7.866.542.425	-4.997.826.139				
TOTAL PASIVOS	-7.866.542.425	-4.997.826.139				
PATRIMONIO						
Capital Social	-61.603.337.561	-61.603.337.561	0		0	
Resultado del ejercicio	-314.744.124	3.551.474.155	-3.866.218.279		3.866.218.279	
Resultado de Ejercicios Anteriores	43.622.884.644	40.071.410.489	3.551.474.155		-3.551.474.155	
Impactos por la Transicion al nuevo marco	0	0	0		0	
TOTAL PATRIMONIO	-18.295.197.041	-17.980.452.917				

ANA MARÍA RUIZ PEREA
C.C. 34.550.265
Representante Legal

ORLANDO BARBOSA SILVA
C.C. 79.550.265
Subdirector Financiero


CARLOS RAMIRO FLÓREZ ECHENIQUE
C.C. 73.169.975
Profesional Universitario de Contabilidad
T.P. 118880-T


JOAQUÍN ALFREDO ARAQUE MORA
C.C. 1.024.511.547
Revisor Fiscal
T.P. No. 225519-T
DESIGNADO POR KRESTON RM S.A.
VER DICTAMEN ADJUNTO DF-0008-20



NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321
PBX: 4578300 Bogotá D.C.
Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co





Canal Capital

**Notas y Revelaciones a los Estados Financieros a 31 de diciembre
comparativos 2020 y 2019
(Valores expresados en Pesos)**

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACION GENERAL.....	3
2. USUARIOS DE LA INFORMACION DE PORPOSITOS GENERAL.....	3
3. OBJETIVOS DE LA INFORMACION FINANCIERA.....	5
4. CARACTERISTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACION.....	6
5. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD PUBLICA.....	7
6. BASES DE PRESENTACION.....	7
7. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	10
8. IMPUESTOS.....	15
9. JICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS.....	16
10. EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO.....	18
11. INVERSIONES.....	21
12. CUENTAS POR COBRAR.....	21
13. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS.....	24
14. OTROS ACTIVOS.....	25
15. CUENTAS POR PAGAR.....	29
16. OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.....	33
17. PASIVOS ESTIMADOS.....	34
18. OTROS PASIVOS.....	35
19. CUENTAS DE ORDEN.....	36
20. PATRIMONIO INSTITUCIONAL.....	36
21. INGRESOS.....	37
22. GASTOS.....	39
23. COSTO DE VENTAS.....	42
24. HECHOS POSTERIORES.....	42

1. INFORMACIÓN GENERAL

Canal Capital fue creada mediante acuerdo No. 019 de 1995 del Honorable Concejo de Bogotá; constituida entre Entidades Públicas, mediante escritura pública No. 4854 del 14 de noviembre de 1995, emitida por la Notaria 19 de Bogotá D.C., organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, que tiene el carácter de entidad descentralizada indirecta, perteneciente al orden Distrital, vinculada a la Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deportes; mediante Escritura Publica No. 10715 de Octubre 11 de 2005 de la Notaría 19 de Bogotá D.C., paso se ser una entidad del régimen de Responsabilidad Limitada a Sociedad Pública, con una duración hasta Noviembre 14 de 2095. Durante la vida social de la Entidad se han efectuado algunas modificaciones a la escritura de constitución, la última reforma se realizó en octubre 28 de 2015.

Canal Capital tendrá por objeto principal, la operación, prestación y explotación del servicio de televisión regional establecido en las leyes 182 de 1995 y 335 de 1996, atendiendo lo dispuesto en el acuerdo 019 de 1995 expedido por el consejo de Bogotá y en las demás normas que modifiquen o adicione el régimen establecido para el servicio de televisión pública.

De igual manera en la vigencia 2017 extendió su objeto social en su nueva línea de negocios para la prestación de servicios de Organización de Eventos, Publicidad, posicionamiento de marca y otros servicios asociados.

2. USUARIOS DE LA INFORMACION DE PROPOSITO GENERAL

La información financiera de propósito general es de interés para diferentes usuarios quienes la utilizan atendiendo sus necesidades particulares. esta pretende cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

De acuerdo con las necesidades y usos de la información financiera de las empresas, los usuarios son, entre otros, los siguientes:

- a) Los gobiernos nacional y territoriales que hacen seguimiento a las inversiones o recursos entregados o transferidos a las empresas cuando las mismas se financian con estos recursos, por lo que estos usuarios requieren de la información financiera para verificar la capacidad de producir y vender bienes o servicios con calidad y oportunidad, evaluar la continuidad y sostenibilidad de la empresa a largo plazo, o determinar la capacidad de la empresa para generar excedentes financieros o utilidades que contribuyan a financiar el presupuesto público.
- b) Los inversores y acreedores que necesitan información financiera para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la empresa. por tal motivo, necesitan evaluar la capacidad

financiera y la incertidumbre asociada a la entrada futura de efectivo; hacer seguimiento a la destinación de los recursos y al cumplimiento de los compromisos; y conocer la continuidad operativa de la empresa, la solvencia y la capacidad de pago de sus acreencias. la información financiera ayuda a realizar estos análisis aportando elementos de juicio.

c) Las autoridades de planeación del orden nacional y territorial que requieren información para determinar el impacto de las políticas económicas y sociales del estado, las cuales se ejecutan a través de las empresas que cumplen un papel importante en la economía del país. la información financiera contribuye con este análisis convirtiéndose en una herramienta útil para la definición y seguimiento de las políticas económicas y sociales.

d) Los gestores que, si bien pueden obtener información interna para sus propios objetivos, también pueden recurrir a la información financiera de propósito general para hacer seguimiento y control a las operaciones de la empresa. esta información contribuye con este propósito y suministra elementos de juicio para que los responsables de los recursos públicos emprendan acciones tendientes a mejorar la gestión, salvaguardar el patrimonio público y rendir cuentas a los órganos de control administrativo, fiscal, político y ciudadano.

e) Los organismos de control externo que realizan actividades relacionadas con el control administrativo, político, fiscal y disciplinario. la información financiera de estas empresas proporciona elementos de juicio a los diferentes estamentos que, de acuerdo con su competencia, adelantan funciones de inspección, vigilancia y control.

f) Los responsables del aseguramiento de la información financiera que requieren información que les permita evaluar la razonabilidad de los estados financieros de propósito general presentados por la empresa.

g) Los ciudadanos quienes tienen interés en información financiera que les permita conocer la continuidad de la operación de la empresa y la gestión, el uso y la condición del patrimonio y los recursos públicos.

h) La Contaduría General de la Nación que requiere información para los fines de consolidación y gestión de la información financiera del sector público, la cual es utilizada por otros usuarios en la toma de decisiones y en el ejercicio del control.

los grupos de usuarios identificados tienen intereses particulares en las empresas y, por ende, demandan información de estas, dependiendo de las decisiones que pueden tomar o la función que les ha sido asignada. sin embargo, en un entorno condicionado jurídica, económica y socialmente, las necesidades comunes de información financiera de los usuarios orientan los

objetivos, las características cualitativas de la información financiera y los principios de contabilidad, así como las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las empresas. por ello, para satisfacer necesidades particulares de los usuarios, se requiere información adicional que permita tomar decisiones de acuerdo con los intereses particulares que cada uno tiene en dichas empresas.

3. OBJETIVOS DE LA INFORMACION FINANCIERA

Los objetivos de la información financiera están orientados a que esta sea útil para la satisfacción de las necesidades de cada uno de los usuarios que la requieran.

En ese sentido, los objetivos de la información financiera de la entidad son: toma de decisiones, control y rendición de cuentas.

El objetivo de toma de decisiones pretende que la información financiera sirva al gobierno, a las autoridades de planeación, a los inversores, a los acreedores y a los gestores, para decidir sobre el suministro de recursos, la distribución de excedentes o utilidades, o la gestión eficiente de los recursos.

El objetivo de control pretende que la información financiera sirva para el ejercicio del control en dos niveles: interno y externo. a nivel interno, el control se ejerce mediante el sistema de control interno y, a nivel externo, a través de diferentes instancias tales como la auditoría externa, la revisoría fiscal, la ciudadanía, las corporaciones públicas, el ministerio público y los órganos de inspección, vigilancia y control.

El objetivo de rendición de cuentas pretende que la información financiera sirva a los gestores para suministrar información, a quienes proveen los recursos y a los ciudadanos, sobre el uso y gestión de los recursos y el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad de la empresa.

La información financiera de la empresa contribuye a obtener información relacionada con lo siguiente:

- a) La situación financiera en un momento determinado;
- b) Los resultados financieros obtenidos en un determinado lapso o en el periodo contable;
- c) La forma en que obtuvo y utilizó el efectivo durante el periodo contable;
- d) El origen de las variaciones en las partidas patrimoniales;

- e) La capacidad para producir o vender bienes o servicios a corto, mediano y largo plazo;
- f) Los importes de los flujos futuros de efectivo necesarios para pagar los intereses y reembolsar derechos existentes sobre sus recursos;
- g) La capacidad para generar flujos futuros de efectivo y continuar financiando sus actividades;
- h) La determinación de la situación del endeudamiento y la capacidad de pago; y
- i) La medida en que la administración ha cumplido con su responsabilidad de gestionar y salvaguardar los recursos.

4. CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACION

Características Fundamentales

- a) Relevancia
- b) Representación Fiel

Características de Mejora

- a) Verificabilidad
- b) Oportunidad
- c) Comprensibilidad
- d) Comparabilidad

5. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA

La información financiera de las empresas debe ser útil y para que sea útil, debe ser relevante y representar fielmente los hechos económicos. a fin de preparar información financiera que cumpla con estas características cualitativas, las empresas observan pautas básicas o macro-reglas que orientan el proceso contable, las cuales se conocen como principios de contabilidad.

los principios de contabilidad se aplican en las diferentes etapas del proceso contable; por tal razón, hacen referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir y presentar los hechos económicos en los estados financieros de la empresa.

los principios de contabilidad que deben tuvieron en cuenta para la preparación de los estados financieros de propósito general son:

- Negocio en Marcha
- Devengó
- Esencia sobre forma
- Asociación
- Uniformidad
- No Compensación
- Periodo Contable

6. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Marco técnico normativo – La entidad, en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables emitidas por la CGN (Contaduría General de la Nación):

Resolución 414 de septiembre de 2014 – Mediante la cual se incorpora como parte integrante de Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicable a las empresas definidas en el artículo segundo de dicha resolución, que cumplan las siguientes características:

- Empresas que no coticen en el mercado de valores,

- Empresas que no capten ni administren ahorro del público, y
- Empresas que hayan sido clasificadas como tales por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

Instructivo 002 de septiembre de 2014 - Mediante el cual se establece las instrucciones para la transición del al marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Resolución 139 de marzo de 2015 – Por la cual se incorpora, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; y se define el catálogo general de cuentas que utilizaran las entidades obligadas a observar dicho marco.

Resolución 466 de agosto de 2016 – Por medio del cual se modifica el catálogo general de cuentas del marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Resolución 706 de diciembre 21 de 2016 – Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.

Resolución 426 de diciembre 23 de 2019 – Por la cual se modifican las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresa que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Publico.

Resolución 433 de diciembre 26 de 2019 – Por el cual se modifica el Catalogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Publico

Resolución 441 de diciembre 26 de 2019 – Por el cual se incorpora a la Resolución No. 706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación.

Resolución 168 de octubre 14 de 2020 – Por el cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Publico.

b) Bases de preparación – La entidad tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, a 31 de diciembre de cada vigencia. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad.

La entidad ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

c) Moneda funcional de presentación – Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los estados financieros se encuentra presentada en pesos colombianos, sin centavos.

d) Uso de estimaciones y juicios – La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las normas emitidas por la Contaduría General de La Nación – CGN, requieren que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos durante la vigencia.

e) Fases del proceso contable.

- ✓ **Reconocimiento:** Es la incorporación en la contabilidad de una partida que cumpla con la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo adicionalmente los criterios establecidos en el marco normativo.
- ✓ **Medición inicial:** Es la determinación de los valores monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los Estados Financieros; para realizarla, es necesario la selección de la base o método particular de medición establecido en cada caso en el marco normativo.
- ✓ **Medición posterior:** Es el proceso de asignar nuevos valores monetarios a los inicialmente asignados a las partidas incorporadas en la contabilidad, en cumplimiento de lo establecido al respecto del marco normativo.
- ✓ **Baja en cuentas:** Es la salida de una partida de la contabilidad debido a la venta, disposición o liquidación de los activos y pasivos, o a que una partida ya no satisface la definición de los elementos del marco normativo.
- ✓ **Presentación:** Es la forma de clasificar las partidas en función de su naturaleza de acuerdo con el marco normativo, con miras a su inclusión en los Estados Financieros.
- ✓ **Revelación:** Es toda la información recopilada de acuerdo con el marco normativo para explicar las transacciones y decisiones económicas con efectos contables, que será presentada en los Estados Financieros.

f) Importancia relativa y materialidad – Los hechos económicos se presentan de acuerdo a su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u

operación es material, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a 1.000 millones.

7. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados usando las mismas políticas contables, mediciones y bases utilizadas para la presentación de los estados financieros separados correspondientes al periodo anual terminado el 31 de diciembre de la presente vigencia, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, la cual propende por una política pública que mejore el perfil competitivo de las empresas de propiedad estatal a través de la incorporación de prácticas líderes de aceptación mundial y de un marco normativo acorde con la rápida evolución de los negocios.

Las principales políticas utilizadas para la preparación de los estados financieros adjuntos fueron las siguientes:

a) Efectivo y Equivalente a Efectivos – El efectivo se medirá al valor de la transacción.

Cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

El canal medirá posteriormente al costo su efectivo y revelará cualesquiera características importantes que tenga los depósitos a plazos.

Se reconocerá como ingresos financieros los intereses devengados en las cuentas bancarias que correspondan a los recursos que no tengan usos restringidos.

Las cuentas bancarias a nombre de CANAL, deberán ser conciliadas al cierre de cada mes cruzando con la información del extracto, con el fin de identificar partidas conciliatorias, realizar la gestión de regularización y registrar las respectivas cuentas por cobrar y pagar.

Se garantizará que al cierre del periodo contable las cuentas antes descritas estarán conciliadas.

b) Propiedades, planta y equipo – Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los costos de adquisición o de construcción incluyen los costos directos necesarios para colocar el activo disponible para su uso y los costos directos de desmantelamiento y remoción, para aquellos activos calificados.

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso. Las principales categorías de propiedades, planta y equipo son depreciadas utilizando los métodos que se muestran a continuación:

REDES, LÍNEAS Y CABLES	Linea Recta
MAQUINARIA Y EQUIPO	Linea Recta
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Linea Recta
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	Linea Recta
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	Linea recta

La entidad estima la vida útil para sus bienes de propiedad planta y equipo, de la siguiente manera:

BIENES A DEPRECIAR	VIDA UTIL ESTIMADA AÑO	VIDA UTIL ESTIMADA MESES	VALOR RESIDUAL
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	45	540	0%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	10	120	0%
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	10	120	0%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	5	60	0%
EQUIPOS DE COMPUTACION	5	60	0%
REDES DE PROCESAMIENTO DE DATOS	5	60	0%
MAQUINARIA Y EQUIPOS	10	120	0%

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

c) Propiedades de inversión – Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir arriendos y/o valorar el capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente al costo que comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible.

Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable. Todas las participaciones de la propiedad de la Compañía mantenidas según los arrendamientos operativos para ganar rentas o con el fin de obtener la apreciación del capital se contabilizan como propiedades de inversión y se miden usando el modelo de valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados durante el periodo en que se originan.

Una propiedad de inversión se da de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedad de inversión. Esto se puede presentar cuando se disponga del elemento o cuando la propiedad de inversión quede permanentemente retirada del uso y no se esperen beneficios económicos futuros por su disposición. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

d) Activos intangibles

Activos intangibles – Los activos intangibles se reconocen cuando se tiene el control del mismo, se espera que proporcione beneficios económicos futuros y su costo puede ser medido de forma fiable, en los términos previstos en las políticas para los intangibles.

Se reconocerán activos intangibles adquiridos y generados internamente. En este último caso, la fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la entidad con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos. Las erogaciones en esta fase se reconocerán como gasto.

La fase de desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

Baja de activos intangibles – Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

Deterioro de los activos intangibles - La entidad evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe algún indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la entidad calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de estas para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida serán sometidos a una prueba de deterioro de forma anual, o con una mayor frecuencia si existe algún indicio que podrían estar deteriorados.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las

valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

e) Beneficios a empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo – Un pasivo es reconocido por los beneficios acumulados para los empleados con respecto a los sueldos, salarios y cotizaciones o aportes a la seguridad social, en el período en el que se ofrece el servicio relativo al importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de dicho servicio.

Los pasivos reconocidos con respecto a los beneficios a los empleados a corto plazo se miden a importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de esos servicios relacionados.

f) Provisiones – Se debe reconocer una provisión cuando se dan las siguientes circunstancias:

- Se tenga una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado,
- Es probable que sea necesaria la salida de recursos que impliquen beneficios económicos para liquidar tal obligación, y
- Se pueda efectuar una estimación fiable del monto de la obligación, acorde a concepto técnico jurídico y de la viabilidad a favor o en contra.

Al no cumplir alguno de estos tres requisitos indicados, no se registrará la provisión.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una

obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que se deriva de actuaciones de la entidad producto de políticas que son de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que la entidad ha dado a conocer a terceros, que está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento.

La estimación fiable del monto de la obligación es esencial en la preparación de los Estados Financieros.

En caso de que la provisión que se esté midiendo se refiera a una población importante de casos individuales, la obligación presente se estimará aplicando el método estadístico del valor esperado, el cual consiste en promediar todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas.

Se agotarán las posibilidades de medición de provisiones, bajo consideraciones de costo-beneficio, posteriormente y cuando no sea posible realizar una estimación fiable frente a un hecho económico, según concepto jurídico escrito y luego de un comité de sostenibilidad contable y se efectuará su revelación en los Estados Financieros.

Se reconocerán como provisiones aquellos pasivos sobre los cuales la probabilidad de salida de recursos sea superior o igual al 50%, aquellos en los que se considere que la probabilidad de salida de recursos esté entre el 20% y el 49% se revelarán como contingencias y aquellos cuya probabilidad de salida de recursos sea inferior a 20% no serán objeto de reconocimiento ni provisión como se estableció en las políticas financieras.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y su contra cuenta del gasto. No obstante, las provisiones por desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento.

Las provisiones se reconocerán en el pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

g) Subvenciones - Las subvenciones surgidas de las transacciones con contraprestación y eventos no son reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que la entidad cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones. Otras subvenciones deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados.

Toda subvención a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en el resultado ya sea de utilidad o pérdidas del periodo en que se convierta en exigible.

Facturación – Los servicios que preste el canal serán facturados de acuerdo con la periodicidad y cumplimiento pleno de los requisitos exigidos para el pago, los cuales quedaran establecido previamente a la negociación.

Como soporte de la facturación de los servicios que preste el canal, se tendrá en cuenta la comunicación interna expedida por el profesional de Ventas y Mercadeo o Director Operativo con todos los documentos que soporten el cumplimiento de la prestación del servicio, según cada caso. En el caso de las copias de programas, eventos, etc., se tendrá en cuenta el formato solicitud de copias CODIGO: AAU-FT-001, con sus anexos incluyendo copia del recibo de consignación.

h) Revelaciones – La entidad revelará la siguiente información:

- La información relativa a su naturaleza jurídica y funciones de cometido Distrital o Estatal. Para esto indicara su naturaleza y régimen jurídico indicando los órganos superiores de dirección y administración, la entidad a la cual está adscrita o vinculado cuando sea el caso, su domicilio, la dirección donde se desarrolla sus actividades, una descripción de la naturaleza de sus operaciones y de las actividades que desarrolla.

- La declaración explícita y sin reservas del cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

- Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros, en el resumen de políticas contables significativas.

- Los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tenga un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en el resumen de las políticas contables significativas en otras notas.

- Los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del periodo contable, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Con respecto a estos, las notas incluirán detalles de su naturaleza y su valor en libros al final del periodo contable.

8. IMPUESTOS.

a) Impuesto sobre la Renta – La entidad liquidara, presentara y registrara el impuesto sobre la renta y complementarios de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, establecidos en el estatuto tributario.

b) Impuestos corrientes reconocidos como pasivos – al cierre de la vigencia, la entidad reconocerá como pasivo de manera mensual la auto retención sobre la renta.

c) Auto retención del Impuesto de Renta – Durante la vigencia 2020, la entidad liquidara de manera mensual la auto retención del impuesto de renta, sobre los ingresos gravados para liquidar dicho anticipo sobre la renta.

d) Impuesto a la Riqueza – De acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Ley 1943 de 2018 donde se modificó el artículo 292-2 donde se crea un impuesto extraordinario denominado impuesto al patrimonio para personas naturales, por lo que Canal Capital durante la vigencia 2020 no líquido, ni presente, ni cancelo este impuesto a la Dirección de Impuestos de Aduanas Nacionales.

9. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo y se verificara si sólo afecta ese período, o en periodos futuros y si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables - A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (ver 4.2), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

Impuestos diferidos sobre propiedades de inversión – Con el propósito de medir el impuesto diferido pasivo y el impuesto diferido activo para propiedades de inversión que se miden usando el modelo valor razonable, la administración deberá revisar el detalle de las propiedades de inversión de la entidad para concluir que la propiedad de inversión de la entidad se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por esta en el tiempo, sino a través de la venta. Por lo tanto, al determinar los impuestos diferidos sobre propiedades de inversión de la entidad, los directivos han determinado que la presunción de que los importes en libros de dicha propiedad se midieron usando el modelo del valor razonable, la cual se recupera totalmente a través de la venta, situación que no ha sido controvertida. En consecuencia, la entidad no ha reconocido impuesto diferido alguno sobre los cambios en valor razonable de la propiedad de inversión ya que no está sujeto al impuesto a las ganancias sobre la venta del bien inmueble.

Fuentes claves de incertidumbres en las estimaciones - A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

Vida útil de propiedad, planta y equipo – Como se describe en el numeral 3, la entidad revisa la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al final de cada periodo anual. Durante el periodo financiero, la Administración determinó que la vida útil de ciertos componentes de los equipos debería ser medida acorde a los conceptos técnicos por escrito de los expertos internos o externos, quienes determinarían está de acuerdo a los elementos, así como las valoraciones o deterioro de los mismos.

Mediciones del valor razonable y procesos de valuación – Algunos de los activos y pasivos de la entidad se miden al valor razonable para efectos de reporte financiero. De acuerdo a lo establecido en la Resolución 074 de 2015, modificada parcialmente por la resolución 134 de 2017, la entidad estableció el comité de sostenibilidad como la instancia facultada para presentar las recomendaciones que considere pertinentes en determinar las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para la medición del valor razonable.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la entidad usa datos observables del Mercado mientras estén disponibles. Cuando los indicadores no estén disponibles, la entidad contratara valuadores calificados para realizar dicha valoración.

Provisiones para contingencias, litigios y demandas - Los litigios y demandas contra la entidad son administrados por el área Jurídica, los procesos son de carácter laboral, civil, penal y administrativo.

La entidad considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%, en cuyo caso se registra la provisión.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. La entidad involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente.

En la estimación de la provisión por los litigios y demandas la política considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del periodo sobre el que se informa.

Deterioro de valor de cuentas por cobrar - La Entidad evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos a costo amortizado, estén deteriorados.

La entidad considera supuestos como, las cuentas por cobrar con particulares o entes del sector privado serán objeto de deterioro cuando se encuentren evidencias de riesgo de incumplimiento o impago del deudor.

Las cuentas por cobrar con otras entidades del sector público no serán objeto de deterioro, salvo que, de manera excepcional, se observe que el tercero discute el origen de la deuda o anuncia de manera explícita que no habrá flujo de recursos para liquidar la obligación.

Deterioro de valor de los activos – propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión - Las inversiones, anticipos y préstamos, propiedades planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la entidad, principalmente estimados de ventas, costos, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

10. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	14.097.240.530,00	8.263.204.498,00	5.834.036.032,00
1.1.05	Db	Caja	0,00	0,00	0,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	9.379.727.702,00	5.823.823.890,00	3.555.903.812,00
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	4.717.512.828,00	2.439.380.608,00	2.278.132.220,00

Para propósitos del estado individual de flujo de efectivo, esta cuenta incluye efectivo, depósitos en instituciones financieras y efectivo de uso restringido. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre la vigencia que se informa, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado consolidado de situación financiera.

La caja menor fue constituida al inicio de la vigencia para cubrir los gastos menores en los que incurre la entidad y que no cumplen con los montos para realizar un proceso de contratación y que por su premura se deban realizar mediante este medio.

Mediante Resolución No. 006 de enero 2020 se constituyó la Caja Menor correspondiente a la vigencia 2020. Durante la ejecución de la misma, se realizaron 10 reembolsos, y quedo legalizada a 31 de diciembre de 2020.

Relacion de Reembolsos 2020

Mes	Valor Reembolso
Enero	724.020
Febrero	1.172.571
Marzo	1.114.844
Abril	421.320
Mayo	-
Junio	898.873
Julio	1.254.900
Agosto	61.000
Septiembre	-
Octubre	1.225.115
Noviembre	611.000
Diciembre	261.800

Los depósitos en instituciones financieras presentan un saldo al final de la vigencia por valor de \$9.379.727.702, que corresponden a las diferentes cuentas bancarias, constituidas en dos (2) cuenta corriente, cuatro (4) cuentas de ahorros y una (1) Tarjeta Prepago, destinadas para el manejo de recursos propios de la entidad.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
			2020	2019		RENTABILIDAD CIERRE 2019 (Vr Inter. Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	9.379.727.702,00	5.823.823.890,00	3.555.903.812,00	132.615.334,00	0,0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	999.962,00	78.145,00	921.817,00	0,00	
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	9.378.727.740,00	5.823.745.745,00	3.554.981.995,00	132.615.334,00	

Los saldos de las cuentas arriba mencionado están discriminados de la siguiente manera:

Bancolombia	Cuenta Corriente 048011300-25	999.962,00
Bancolombia	Cuenta Corriente 4839790797	-
Bancolombia	Cuenta de Ahorros 048011381-23	8.525.858.365,00
Bancolombia	Cuenta de Ahorros 3100057971 Cto 578-2019 FONTIC	462.760.367,00
Bancolombia	Cuenta de Ahorros 3100082968 Cto 635-2019 FONTIC	237.242.937,00
Bancolombia	Tarjeta de Credito Prepago	2.342.648,00
Banco de Occidente	Cuenta de Ahorros 28881007-0	150.523.423,00
		9.379.727.702,00

El saldo del efectivo de uso restringido que asciende a \$4.717.512.828 corresponde a los recursos que se clasifican en Subvenciones Condicionadas recibidas, originados de los traslados sin contraprestación directa, efectuado entre las entidades contables públicas de los diversos niveles y sectores, en cumplimiento de normas legales.

Se mantiene efectivo de uso restringido de acuerdo a los saldos de destinación específica pendientes por legalizar al cierre de la vigencia, de los proyectos financiados con recursos del MINTIC a través del Fondo Único de las TIC a través de las Resoluciones 086 – 248 – 498 y 1003; del Convenio Interadministrativo No. 779-2019 suscrito con la EAAB (Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá); del Convenio Interadministrativo 011-2020 suscrito con la SED (Secretaria de Educación Distrital) y de los Proyectos Financiados por el Fondo Único de las TIC para las Artes Escénicas a tras vez de las Resoluciones 724 -729 y 735 de 2020 así:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	RENTABILIDAD		RESTRICCIONES
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2019 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO	AMPLIACIÓN DETALLE DE LA RESTRICCIÓN
1.1.32	Db	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	4.717.512.828,00	2.439.380.608,00	0,00	79.040.359,00	0,1	
1.1.32.05	Db	Caja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0	
1.1.32.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	4.717.512.828,00	2.439.380.608,00	0,00	79.040.359,00	0,3	
		Cuenta corriente	0,00	0,00		0,00	0,0	
		Cuenta de ahorro	4.717.512.828,00	2.439.380.608,00		79.040.359,00	1,0	

Los saldos de las cuentas arriba mencionado están discriminados de la siguiente manera:

Banco de Occidente	Cta de Ahorros 288860174 Recursos FONTV 2019	21.459.206,00
Banco de Occidente	Cta de Ahorros 288861438 Recursos FUTIC 2020	2.214.634.172,00
Banco de Occidente	Cta de Ahorros 288862246 Res 724 2020 FUTIC	850.057,00
Banco de Occidente	Cta de Ahorros 288862253 Res 729 2020 FUTIC	101.809,00
Banco de Occidente	Cta de Ahorros 288862261 Res 734 2020 FUTIC	13.631,00
Bancolombia	Cta de Ahorros 3186597434 Recursos ANTV 2018	1.808.054,00
Bancolombia	Cta de Ahorros 3100075261 Convenio EAAB 2019	738.342.732,00
Bancolombia	Cta de Ahorros 29900000572 Convenio SED 2020	223.946.299,00
Bancolombia	Cta de Ahorros 29900000787 Res 1003 2020 FUTIC	67.300.738,00
Banco GNB Sudamer	Cta de Ahorros 91000016300 Res 498 2020 FUTIC	1.449.056.130,00
		4.717.512.828,00

Los saldos de las cuentas bancarias han sido conciliados al cierre de la vigencia y las partidas conciliatorias presentadas, se encuentran debidamente justificadas.

11. INVERSIONES

Las inversiones de administración de liquidez a costo amortizado, está compuesta por los certificados de depósito a término (CDT), constituidos con las diferentes entidades financieras.

Así mismo, como todo instrumento, al ser Canal Capital el tenedor del CDT calculo y reconoció el costo amortizado de los rendimientos efectivos, esta operación se surtió multiplicando el valor en libros de la inversión inicial por la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del título con el valor inicialmente reconocido.

El rendimiento efectivo se reconoce como un mayor valor de la inversión y como un ingreso en el resultado a diciembre de 2020.

Al cierre de la vigencia no se contaban con inversiones.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	2.001.350.222,00	0,00	2.001.350.222,00	-2.001.350.222,00
-	Db	Inversiones de administración de liquidez	0,00	0,00	0,00	2.001.350.222,00	0,00	2.001.350.222,00	-2.001.350.222,00

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	0,00	0,00	0,00	2.001.350.222,00	0,00	2.001.350.222,00	-2.001.350.222,00
1.2.23	Db	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	0,00	0,00	0,00	2.001.350.222,00	0,00	2.001.350.222,00	-2.001.350.222,00

Los intereses o rendimientos que surtieron de las Inversiones realizadas durante lo corrido de la vigencia 2020 ascendieron a \$130.401.278, de los cuales fueron reintegrados a la Secretaria Distrital de Hacienda la suma de \$60.419.691.

12. CUENTAS POR COBRAR

Al cierre de la vigencia las cuentas por cobrar de la entidad, están constituidas de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	2.117.109.103,00	86.952.730,00	2.204.061.833,00	1.596.765.533,00	86.952.730,00	1.683.718.263,00	520.343.570,00
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos			0,00			0,00	0,00
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	12.716.837,00	0,00	12.716.837,00	23.716.837,00	0,00	23.716.837,00	-11.000.000,00
1.3.12	Db	Aportes sobre la nómina			0,00			0,00	0,00
1.3.13	Db	Rentas parafiscales			0,00			0,00	0,00
1.3.14	Db	Regalías			0,00			0,00	0,00
1.3.16	Db	Venta de bienes			0,00			0,00	0,00
1.3.17	Db	Prestación de servicios	1.945.740.229,00	0,00	1.945.740.229,00	1.573.048.696,00	0,00	1.573.048.696,00	372.691.533,00
1.3.24	Db	Subvenciones por cobrar	158.652.037,00	0,00	158.652.037,00	0,00	0,00	0,00	158.652.037,00
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0,00	43.476.365,00	43.476.365,00	0,00	43.476.365,00	43.476.365,00	0,00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0,00	43.476.365,00	43.476.365,00	0,00	43.476.365,00	43.476.365,00	0,00

Cuentas por Cobrar - Ingresos no tributarios – Los ingresos no tributarios por cobrar, corresponden a los dineros que se le adeudan a la entidad, por concepto sanción interpuestas a Exfuncionarios de la misma por procesos disciplinarios que se encuentran en cobro coactivo (memorando interno 1973 de diciembre 15 de 2016) y su revelación incluyen los montos (ver cuadro abajo) que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa. La Entidad no ha reconocido ninguna provisión para cuentas incobrables debido a que no se ha presentado ningún cambio significativo en la calidad y los importes aún se consideran como recuperables.

DESCRIPCIÓN CONCEPTOS	TOTALES		> 3 MESES HASTA 12 MESES		> 1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS		> 3 AÑOS	
	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
CUENTAS POR COBRAR VENCIDAS NO DETERIORADAS	0	12.716.837,00	0	0,00	0	3.622.546,00	0	9.094.291,00
Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	0	0,00						
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	5	12.716.837,00			1	3.622.546,00	4	9.094.291,00
Aportes sobre la nómina	0	0,00						
Rentas parafiscales	0	0,00						
Regalías	0	0,00						
Venta de bienes	0	0,00						
Prestación de servicios	0	0,00						

El saldo desagregado de las cuentas por cobrar por sanciones disciplinarias está representado de la siguiente manera:

Nombre y Apellidos	Acto Administrativo	Saldo a 31-12-2020
Rangel Niño Hildebrando	Sancion Resolucion 003-2011	2.734.369,00
Castiblanco Clavijo Miriam	Sancion Resolucion 101-2016	3.622.546,00
Ferro Ducuara Claudia Yaneth	Sancion Resolucion 004-2012	1.681.593,00
Cancino Corredor Carlos Andres	Sancion Resolucion 003-2011	3.118.886,00
Beltran Mora Daniel Camilo	Sancion Resolucion 024-2011	1.559.443,00

Durante la vigencia 2020, la Sra. Miriam Castiblanco Clavijo según acuerdo de pago realizo un Abono el día 19 de febrero por valor de \$11.000.000, cancelando sus respectivos intereses de mora, al cierre de la vigencia la deuda ha presentado una disminución considerable con relación al saldo de la vigencia anterior; debido a las circunstancias actuales de la pandemia del COVID-19, la señora Castiblanco no realizo más abonos al saldo de la deuda.

Prestación de servicios – El periodo de crédito promedio sobre la venta de servicios es de 90 días a partir de la radicación de la factura. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar para los primeros días después de la facturación y acorde a lo convenido (Radicación de factura). Posteriormente a esa fecha, se utilizará, como factor la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares sobre el saldo pendiente.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.945.737.229,0	0,0	1.945.737.229,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.945.737.229,0
Servicios de comunicaciones	620.257.214,0	0,0	620.257.214,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	620.257.214,0
Publicidad y propaganda	330.606.231,0	0,0	330.606.231,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	330.606.231,0
Otros servicios	994.873.784,0	0,0	994.873.784,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	994.873.784,0
Concepto 1	994.873.784,0	0,0	994.873.784,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	994.873.784,0

CUENTAS POR COBRAR

CC / NIT	Cliente	Saldo a 31-12-2020
17.343.060	ELKIN RAUL CORONELL CADENA	29.119.234
444.444.459	VIDOOMY MEDIA SL	677.616
800.004.499	CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES CUT	10.302.934
800.210.203	GRUPO EDITADO S.A.S.	1.629.743
830.005.370	TEVEANDINA LTDA CANAL TRECE	205.682.612
830.029.703	R.C.N. TELEVISION S.A.	68.075.352
830.136.865	ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S	6.540.910
860.001.022	CASA EDITORIAL EL TIEMPO	78.406.108
860.025.674	CARACOL TELEVISION S. A.	50.247.368
860.044.113	FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	139.947.153
860.045.320	CORPORACION PUBLICITARIA DE COLOMBIA S.A.	722.477
860.520.395	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PERIODISTAS DEPORTIV	15.836.900
890.301.752	EL PAIS S.A.	3.433.412
899.999.061	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	268.352.133
899.999.061	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON	4.499.615
899.999.061	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE	36.998.992
899.999.061	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y D	413.152.372
899.999.061	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	9.062.766
899.999.115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A.	29.277.433
899.999.282	ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA	139.384.603
899.999.446	INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL IPES	63.713.218
900.002.583	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA	2.763.250
900.127.054	INSTITUTO D. DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNA	37.477.603
900.597.445	RENOVA LIFE SAS	14.994.000
900.637.929	MAVAL GROUP SAS	1.028.160
900.982.380	TV IDEAS SAS	17.943.976
901.017.183	EDITORIAL LA REPUBLICA S.A.S.	3.068.741
901.140.004	JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ	289.129.874
1.121.866.842	CARLOS HERNANDO PINZON NIEVES	4.271.675
	Total	1.945.740.229

Cuentas por cobrar de difícil cobro

La Entidad ha reconocido cuentas por cobrar de difícil recaudo por el 100% de las que presenta antigüedad superior a 360 días o más debido a que la experiencia histórica indica que estas no son recuperables a corto plazo.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0,0	43.476.365,0	43.476.365,0	43.476.365,0	0,0	0,0	43.476.365,0	100,0	0,0
Prestación de servicios		43.476.365,0	43.476.365,0	43.476.365,0	0,0	0,0	43.476.365,0	100,0	0,0

Deterioro acumulado de cuentas por cobrar –

La Entidad reconoció el deterioro para cuentas por cobrar de difícil recaudo por el 100% de estas, por encontrarse reconocidas individualmente con un saldo al cierre de la vigencia de \$43.476.365.

Al determinar la recuperabilidad de una deuda de difícil recaudo, la Entidad considera cualquier cambio de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo sobre el que se informa.

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

La propiedad Planta y Equipo está constituida por los bienes de la entidad, con características tangibles, que no están disponibles para la venta y que se emplearan en la producción de servicios o para propósitos administrativos y se prevé usarlo durante más de un periodo contable.

El saldo de la cuenta corresponde a los valores registrados a través de las vigencias por concepto de los bienes que se poseen y por los que han sido adquiridos por la entidad, representados en terrenos, edificaciones, redes, líneas y cables, maquinaria y equipo, muebles enseres y equipo de oficina, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte.

La cuenta edificaciones esta está representada por la Casa Quinta Camacho, la cual está catalogada como un bien de Interés Cultural y de Conservación Arquitectónica, de acuerdo al concepto CGN2020200000441 del 20 de febrero 2020 emitido por la Contaduría General de la Nación fue reclasificada a esta cuenta, teniendo en cuenta que la destinación de la propiedad cambio durante la vigencia 2019, pasando de propiedad de inversión a propiedad planta y equipo de acuerdo a lo establecido en la política.

Teniendo en cuenta lo anterior los bienes bienes de propiedad planta y equipo presenta un saldo que asciende a la suma de \$16.702.730.289; la depreciación de los mismos se calcula por el método de línea recta y al cierre de la vigencia asciende a la suma de -\$10.508.289.540 el cual se descuenta directamente del valor de estos, reflejando el saldo neto de la cuenta.

Durante vigencia 2020 mediante Resolución 135 de diciembre 11 de 2020 se autorizó la baja de bienes de propiedad planta y equipo, por valor de \$243.012.116.

De igual manera durante la vigencia se adquirieron bienes por valor de \$893.551.104 y se establecieron que las vidas útiles oscilaron entre los 12 y 120 meses para ser aplicadas, siendo el valor adquirido más representativo los bienes de Comunicación y Computo – Equipos de Transmisión por valor de \$792.407.404.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.636.140.083	0	1.636.140.083
1605	Terrenos	1.082.905.882	0	1.082.905.882
1640	Edificaciones	553.234.201	0	553.234.201

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	REDES, LÍNEAS Y CABLES	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	58.383.600,0	11.275.131.296,0	2.692.851.612,0	340.187.325,0	71.872.008,0		16.074.565.924
+ ENTRADAS (DB):	0	893.551.104	0	0	0	0	893.551.104
Adquisiciones en compras	0,0	893.551.104,0	0,0	0,0	0,0		893.551.104
- SALIDAS (CR):	0	-220.825.732	0	-44.561.007	0	0	-1.901.526.822
Baja en cuentas (incluye lo trasladado en la vigencia a cuentas de orden)	0,0	-220.825.732,0	0,0	-44.561.007,0	0,0		-1.901.526.822
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	58.383.600	11.947.856.668	2.692.851.612	295.626.318	71.872.008	0	15.066.590.206
SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	58.383.600	11.947.856.668	2.692.851.612	295.626.318	71.872.008	0	15.066.590.206
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-29.346.782	-8.486.524.937	-1.696.580.730	-227.272.778	-68.564.312	0	-10.508.289.539
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(18.927.716,0)	(7.470.194.756,0)	(1.442.850.776,0)	(222.959.954,0)	(62.869.300,0)		-9.217.802.502
+ Gasto Depreciación aplicada vigencia actual	(10.419.066,0)	(1.237.155.913,0)	(253.729.954,0)	(40.327.644,0)	(5.695.012,0)		-1.547.327.589
Retiro de Depreciación acumulada por baja en cuentas en la vigencia		220.825.732,0		36.014.820,0			256.840.552
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	29.036.818	3.461.331.731	996.270.882	68.353.540	3.307.696	0	4.558.300.667
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	50,27%	71,03%	63,00%	76,88%	95,40%	0,00%	69,75%
% DETERIORO ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

14. OTROS ACTIVOS

Esta cuenta esta representada por: bienes y servicios pagados por anticipado, avances y anticipos, anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones, activos intangibles y su respectiva amortización.

Bienes y servicios pagados por anticipado – Incluye las cuentas representadas en recursos tangibles e intangibles que son complementarios para el cumplimiento de las actividades propias del objeto misional y administrativo, dentro de las cuales se encuentran:

Los Bienes y Servicios Pagados por Anticipados y los Intangibles, constituidos por las licencias renovadas y adquiridas durante la vigencia, se reconoce de forma mensual la amortización, de los servicios, presentan un promedio de uso aproximadamente de 12 meses y

de las licencias (INTANGIBLES) presentan una vida útil promedio de 36 meses, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los activos intangibles.

Dentro de la cuenta Bienes y Servicios Pagados por anticipado se registran los seguros que cubren las diferentes modalidades de riesgos, como son: de cumplimiento, pérdida o robo, Incendio entre otras, la cuenta al finalizar la vigencia no contaba con saldo registrado.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	308.455.532,00	284.400.850,00	24.054.682,00
1.9.70	Db	Activos intangibles	1.751.901.561,00	2.119.967.127,00	-368.065.566,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1.443.446.029,00	-1.835.566.277,00	392.120.248,00

La cuenta Intangibles (Licencias) presento un valor neto de \$308.455.532 al cierre de la vigencia 2020, se realizaron adquisiciones de nuevas licencias para uso propio y la renovación de algunas licencias para el buen funcionamiento de la entidad y se realizó la amortización mensual de acuerdo a las vidas útiles asignadas.

Durante la vigencia 2020 mediante Resolución 135 de diciembre 11 de 2020 se autorizó la baja de bienes intangibles (Licencias vencidas), por valor de \$698.813.866.

Al finalizar la vigencia la cuenta de intangibles presento los siguientes saldos: Licencias por valor de \$1.751.901.561 y su respectiva amortización por valor de -\$1.443.446.029.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	TOTAL
SALDO INICIAL	2.119.967.126,0	2.119.967.126,0
+ ENTRADAS (DB):	562.615.271,0	562.615.271,0
Adquisiciones en compras	562.615.271,0	562.615.271,0
- SALIDAS (CR):	930.680.836,0	930.680.836,0
Baja en cuentas	930.680.836,0	930.680.836,0
SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1.751.901.561,0	1.751.901.561,0
SALDO FINAL = (Subtotal + Cambios)	1.751.901.561,0	1.751.901.561,0
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	1.443.446.029,0	1.443.446.029,0
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	1.835.566.276,0	1.835.566.276,0
+ Amortización aplicada vigencia actual	306.693.619,0	306.693.619,0
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	698.813.866,0	698.813.866,0
VALOR EN LIBROS = (Saldo final - AM - DE)	308.455.532,0	308.455.532,0
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	82,4	82,4
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0

Propiedad de inversión – La entidad posee una propiedad catalogada como un bien de Interés Cultural y de Conservación Arquitectónica, según matrícula inmobiliaria 50C-962527, ubicada en la Carrera 11 A No. 69 – 43 barrio Quinta Camacho en la localidad de Chapinero, está reconocida contablemente a valor razonable, atendiendo los requisitos establecidos en la política financiera; el valor razonable se determinó con el enfoque de precio de mercado.

La Secretaria Distrital del Planeación de Bogotá D.C. según oficio No. 52894 del 24 de septiembre de 2017, ratifico que el inmueble fue declarado como bien de Interés Cultural, mediante el decreto 606 del 26 de julio de 2001.

El valor del bien a 31 de diciembre es de \$1.636.140.083, distribuidos de la siguiente manera, el terrenos por valor \$1.082.905.882 y la edificación por valor de \$553.234.201, la cual fue reclasificada como un bien de propiedad planta y equipo, teniendo en cuenta que la destinación de la misma cambio durante la vigencia 2019 y de acuerdo al concepto CGN2020200000441 del 20 de febrero 2020 emitido por la Contaduría General de la Nación, y a lo establecido en la política contable, en la medición posterior en el segundo párrafo dice:

“Se realizará una reclasificación desde propiedades de inversión cuando exista un cambio de uso que se haya evidenciado por el inicio de la ocupación de la propiedad por parte de la entidad (en el caso de la reclasificación de una propiedad de inversión a una propiedad,

planta y equipo) o por el inicio de un desarrollo con intención de venta en el curso normal de la operación (en el caso de la reclasificación de una propiedad de inversión a inventarios)”. Por lo anterior al cierre de la vigencia la entidad no posee bienes registrados en su contabilidad como Propiedad de Inversión.

Revelación: Canal Capital en la vigencia 2017, realizó la contratación de la empresa “AVALUADORES PROFESIONALES ASOCIADOS – APRA SAS”, cuyo objeto fue el avalúo comercial de la propiedad de inversión que posee la entidad, según el informe presentado de fecha 29 de diciembre del mismo 2017, el valor comercial de la propiedad asciende a dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro millones cuatrocientos veinticuatro mil cuatrocientos pesos m/cte. (\$2.464.424.400), por consiguiente, el aumento es de ochocientos veintiocho millones doscientos ochenta y cuatro millones trescientos diecisiete pesos m/cte. (\$828.284.317).

El aumento mencionado entre el valor reconocido en los registros contables y el valor del avalúo comercial reportado por la empresa APRA SAS, **es de carácter informativo**, partiendo de la política financiera en la medición posterior y las normas aplicables del nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorros del público expedido por la CGN en el Decreto 414 de 2014, Capítulo I Activos, Numeral 11 Propiedad de Inversión - Revelaciones, la cual considera que este tipo de valoración no deben ser reconocidas como un mayor valor del bien inmueble.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABL	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	0,00	3.444.493.552,00	3.444.493.552,00	0,00	3.975.794.531,00	3.975.794.531,00	-531.300.979,00
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	0,00	0,00	0,00	0,00	432.311.455,00	432.311.455,00	-432.311.455,00
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	0,00	34.040.392,00	34.040.392,00	0,00	13.384.833,00	13.384.833,00	20.655.559,00
1.9.07	Db	Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	0,00	3.410.453.160,00	3.410.453.160,00	0,00	3.530.098.243,00	3.530.098.243,00	-119.645.083,00

Avances y anticipos entregados

La cuenta cerró con un saldo a 31 de diciembre por valor de \$34.040.392 correspondiente a otras cuentas por cobrar a contratitas, incapacidades y varios.

La cuenta por cobrar más significativa corresponde al reconocimiento del premio por ocupar el segundo lugar como mejor noticiero regional en los premios India Catalina 2019 por valor de \$10.000.000, la cual no ha sido posible recaudar porque los patrocinadores no han entregado los recursos a la administración del FICCI para entregar los premios.

Los valores con cargo a Giovanna Espitia por Valor de \$3.949.787 y Karen Cruz Triana por valor de \$7.507.177 fueron registrados como avances entregados, teniendo en cuenta que el disfrute de sus vacaciones iniciaba el día 2 de enero de 2021 y el pago se realizó de manera anticipada, por lo que en Enero 2021 se legalizaran dichos valores.

Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones

Corresponden a los valores que nos retuvieron como anticipo de Retención en la Fuente, Saldo a favor de impuesto de Renta y Complementarios y saldos a favor del impuesto al valor agregado – IVA, al finalizar la vigencia presentó un saldo de \$3.410.453.160.

El saldo a favor en el impuesto al Valor agregado - IVA se originó por diferencia entre el cruce del impuesto generado versus el impuesto descontable, a la cual están gravadas las operaciones realizadas por el Canal y la misma es inferior a la tarifa del impuesto a que se encuentran sometidas las compras de los bienes corporales muebles y servicios, constitutivos de costo o gasto imputables a las operaciones gravadas, es decir se ha generado un saldo a favor proveniente de los excesos de impuestos descontables.

ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

Concepto	Saldo a 31-12-2020
RETENCION EN LA FUENTE	189.385.433
SALDO A FAVOR DE IMPUESTO A LAS VENTAS	2.292.653.727
OTROS ANTICIPOS O SALDO A FAVOR IMPTOS Y CON	928.414.000
Total	3.410.453.160

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 596 del 4 de diciembre de 2017, la CGN creo, renombro y elimino varias cuentas del catálogo implementado mediante la Resolución 139 de 2015 y sus modificaciones; por lo que al cierre de la vigencia se reclasifico el saldo de la cuenta 190707 Retención impuesto sobre la renta para la equidad a la cuenta 190790 Otros Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones

15. CUENTAS POR PAGAR

RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			10.071.994,0				0,0
Rendimientos financieros			10.071.994,0				0,0
Nacionales	PJ		10.071.994,0	Menos de 3 meses	31/03/2021	ninguna	0

Al cierre de la vigencia la cuenta 2407 presento un saldo por pagar de \$10.071.994, los cuales corresponde a los rendimientos reconocidos menos su respectiva retención de los recursos recibidos por el Fondo Único de las TIC durante 2020 y que corresponde al último trimestre de 2020, los cuales deben ser reintegrados dentro de los 3 primeros meses de la siguiente vigencia.

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 169 del 14 de octubre de 2020, *“Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos que el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones transfiere a los operadores públicos del servicio de televisión, y se modifican los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.”*

En el Artículo tercero, numeral 4, se detalla el procedimiento a seguir para el reconocimiento y devolución de los rendimientos generados mensualmente por las cuentas de ahorros donde se encuentran depositados los recursos para los proyectos aprobados por el Fondo Único de las TIC.

DESCUENTOS DE NOMINA

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
DESCUENTOS DE NÓMINA			230.700,0				0,0
Aportes a fondos pensionales			154.200,0				0,0
Nacionales	PJ		154.200,0	Menos de 3 meses	31/01/2021	Ninguna	0
Aportes a seguridad social en salud			76.500,0				0,0
Nacionales	PJ		76.500,0	Menos de 3 meses	31/01/2021	Ninguna	0

Al cierre de la vigencia la cuenta 2424 cerró con un saldo de \$230.700, que corresponde a los valores decantados a los funcionarios por concepto de Salud y Pensión de la liquidación de vacaciones de Carolina Rodríguez, Carolina Vargas y Sandra Obregón que fueron registrados al finalizar la vigencia y que aún no han sido cancelados.

RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

Para cierre de la vigencia 2020 se presentaron en forma oportuna las 12 declaraciones de retención en la Fuente y Auto-Renta, al igual que las 6 declaraciones Bimestrales de ICA y Retención de ICA; las cuales fueron auditadas por KRESTON RM (Revisoría Fiscal) quienes firmaron oportunamente en forma digital. No existen a la fecha ningún requerimiento por parte de la DIAN.

RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	Concepto	Saldo a 31-12-2020
	HONORARIOS	107.537.073
	COMISIONES	2.404.326
	SERVICIOS	26.849.067
	ARRENDAMIENTOS	2.130.921
	COMPRAS	8.139.720
	A EMPLEADOS ARTICULO 383 ET	67.467.830
	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	84.271.740
	RETENCION DE IMPUESTO DE IND. Y CIO. POR COMPR	85.337.278
	OTRAS RETENCIONES	2.582.533
	AUTORRETENCIONES	35.911
Total	386.756.399	

IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS			50.866.000,0				0,0
Impuesto sobre la renta y complementarios			20.073.000,0				0,0
Nacionales	PJ	1	20.073.000,0	Menos de 3 meses	31/01/2021	Ninguna	0
Impuesto de industria y comercio			30.793.000,0				0,0
Nacionales	PJ	1	30.793.000,0	Menos de 3 meses	28/02/2021	Ninguna	0

Estas obligaciones ascienden a un valor de \$50.866.000, que corresponden a los valores que quedaron registrados contablemente a 31 de diciembre, donde se reconoce la cuenta por pagar, por la Auto retención de Renta por valor de \$20.073.000 y el Impuestos de Industria y Comercio liquidado del sexto bimestre de 2020 por valor de \$30.793.000.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO – IVA

Durante la vigencia 2020 las declaraciones de IVA presentadas a la DIAN presentaron un saldo a favor en razón a que son mayores los valores cobrados por IVA por parte de los proveedores del Canal, que, de los servicios facturados por la entidad, a 31 de diciembre presento un saldo a pagar que ascendió a \$261.524.797, el cual fue compensado del acumulado a favor de la entidad.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIÓNES	TASA DE INTERES (%)
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			4.700.444.860,0				0,0
Recursos de FONTIC o FONTV recibidos no			1.486.616.639,0				0,0
Nacionales	PJ	1	1.486.616.639,0	Menos de 3 meses	31/03/2021	Ninguna	0
Comisiones			7.788.121,0				0,0
Nacionales	PJ	1	7.788.121,0	Menos de 3 meses	31/03/2021	Ninguna	0
Honorarios			2.053.845.060,0				0,0
Nacionales	PJ	1	2.053.845.060,0	Seleccionar rango..	31/03/2021	Ninguna	0
Servicios			1.121.917.901,0				0,0
Nacionales	PJ	1	1.121.917.901,0	Seleccionar rango..	31/03/2021	Ninguna	0
Otras cuentas por pagar			30.277.139,0				0,0
Nacionales	PJ	1	30.277.139,0	Seleccionar rango..	31/03/2021	Ninguna	0

Al cierre de la vigencia la cuenta 2490 otras cuentas por pagar presentó un saldo por valor de \$4.700.444.860, que están representados por los valores no ejecutados de los recursos FUTIC de acuerdo a lo establecido por la Resolución 169 de octubre 14 de 2020, de igual manera lo constituyen los valores adeudados a los contratistas que no se alcanzaron a girar por concepto de Comisiones por valor \$7.788.121, Honorarios por valor de \$2.053.845.060 y Servicios por valor de \$1.121.917.901; por otra parte las otras cuentas por pagar diversas corresponde a los descuentos realizados a los contratistas por embargos judiciales que no se alcanzó a consignar por valor de \$4.043.916, así como los valores de recursos ANTV En liquidación 2017 por valor de \$583.334 y de 2018 por valor de \$25.649.890 de contratistas que han no han solicitado, ni radicado los documentos de pago.

La cifras más representativa están constituida por los valores de los Honorarios adeudados a los contratistas que no se alcanzaron a girar, así como los Recursos FUTIC no ejecutados a 31 de Diciembre la cual asciende a \$1.486.616.639, que de acuerdo a lo establecido por la Resolución 169 de octubre 14 de 2020, *“Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos que el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones transfiere a los operadores públicos del servicio de televisión, y se modifican los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.”*, donde al finalizar cada vigencia se debe realizar registro para devolver los recursos no ejecutados dejándolos en la cuenta por pagar por recursos Fontv no Ejecutados.

16. OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN		
CÓDIGO CONTABL	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	631.112.531,00	0,00	631.112.531,00	563.269.446,00	0,00	563.269.446,00	67.843.085,00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	631.112.531,00	0,00	631.112.531,00	563.269.446,00	0,00	563.269.446,00	67.843.085,00
		RESULTADO NETO DE LOS	631.112.531,00	0,00	631.112.531,00	563.269.446,00	0,00	563.269.446,00	67.843.085,00
(+) Beneficios		A corto plazo	631.112.531,00	0,00	631.112.531,00	563.269.446,00	0,00	563.269.446,00	67.843.085,00
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(=) NETO		Posempleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Al cierre de la vigencia, la cuenta 2511 beneficios a empleados a corto plazo, presentó un saldo de \$563.269.446, el cual corresponde a las Vacaciones por pagar, Primas de Vacaciones por pagar, Prima de Servicios por pagar y Bonificación por Recreación y Servicios Prestados por pagar de los funcionarios de planta; las cesantías fueron canceladas a los diferentes fondos privados y al FNA antes del cierre de la vigencia, los intereses a las cesantías quedaron para ser canceladas en el mes de enero de 2020.

ID	DESCRIPCIÓN		SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	631.112.531,0
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	1,0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	195.885.820,0
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	22.023.196,0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	186.591.189,0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	140.346.232,0
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	44.847.887,0
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	41.418.206,0

17. PASIVOS ESTIMADOS

LITIGIOS Y DEMANDAS

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2019					FINAL	
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL
LITIGIOS Y DEMANDAS			341.791.554,0	276.815.468,0	0,0	225.470.689,0	0,0	0,0	393.136.333,0
Otros litigios y demandas			341.791.554,0	276.815.468,0	0,0	225.470.689,0	0,0	0,0	393.136.333,0
Nacionales	PN	9	341.791.554,0	276.815.468,0	0,0	225.470.689,0	0,0	0,0	393.136.333,0

Al cierre de la vigencia la cuenta 2701 presentó un saldo por valor de \$393.136.333, los cuales están representados en las provisiones para contingencias judiciales (Demandas o Litigios), la cual fue conciliada de acuerdo a la valoración de los nueve (9) procesos fallados en primera y segunda instancia en contra de la entidad y que de acuerdo a la calificación como “PROBABLES” en SIPROJ fueron ajustados los registros contables.

De igual manera y de acuerdo a la calificación como “POSIBLES” presentada a los diecisiete (17) procesos que aún se encuentran pendientes de fallo, se realizó los respectivos registros en cuentas de orden de control.

Así mismo y teniendo en cuenta la calificación como “REMOTA” presentada al proceso ID 620683 Numero de Proceso 2019-00013 de Ordinario Laboral interpuesto por la Señora ELSY LEONOR NUÑEZ TORRES, no se realiza registro alguno, pero si se revela dentro de las notas.

Por otra parte, en el reporte SIPROJ con corte 31 de diciembre, se presentaron CUATRO (4) procesos “SIN OBLIGACION”, de los cuales los tres (3) ID 662109, 662110 y 662111 por Nulidad y Restablecimiento presentado por la Sra. Nora Rosalba Rodríguez Nieto se debió a un error al momento de grabarlos en el sistema; y el cuarto ID 658179 Proceso 2020-00156 corresponde a una Acción de Tutela presentada por el Sr Geison Fabián Manrique Alonso el cual no tiene pretensiones monetarias.

PROVISIONES DIVERSAS

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2019					FINAL	
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL
PROVISIONES DIVERSAS			108.000.000,0	150.000.000,0	0,0	108.000.000,0	0,0	0,0	150.000.000,0
Otras provisiones diversas			108.000.000,0	150.000.000,0	0,0	108.000.000,0	0,0	0,0	150.000.000,0
Nacionales	PJ	1	108.000.000,0	150.000.000,0	0,0	108.000.000,0	0,0	0,0	150.000.000,0

Al cierre de la vigencia se registró la provisión sobre el Impuesto a la Renta y Complementarios para la vigencia 2020, que debe presentar la entidad en los plazos establecidos por la DIAN en el 2021.

18. OTROS PASIVOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	1.282.398.811,00	0,00	1.282.398.811,00	2.226.953.998,00	0,00	2.226.953.998,00	-944.555.187,00
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	0,00	0,00	0,00	4.985,00	0,00	4.985,00	-4.985,00
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	1.282.398.811,00	0,00	1.282.398.811,00	2.226.949.013,00	0,00	2.226.949.013,00	-944.550.202,00

RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN

Al cierre de la vigencia la cuenta 2902 presento un saldo a diciembre 31 de \$1.282.398.811, que corresponde a los Convenios Interadministrativos pendientes de legalizar o que aún se encuentran en ejecución, y del contrato de coproducción suscrito con TV ANDINA pendiente de legalizar, como se discriminan en el siguiente cuadro así:

Convenios Interadministrativos	Saldo a 31-12-2020
CONVENIO INT 0779-2019 EAAB SDCT	620.826.311
CTO COPRODUCCION 306-2019 TEVEANDINA	396.441.900
CONVENIO INT 0385-2019 IDPC	2.000.000
CONVENIO INT 011-2020 SED	119.845.346
CONVENIO INT 005-2020 FUNDACION AMIGOS DEL TEA	143.285.254
Total	1.282.398.811

El saldo presentado por valor de \$620.826.311 del convenio interadministrativo 0779-2019 suscrito con al EAAB-SDCT está a la espera del acta de liquidación definitiva donde se especifique los valores faltantes que se van a ejecutar o serán reintegrados.

El contrato de coproducción 306-2019 con TV ANDINA se encuentra pendiente de legalización por parte del supervisor.

El convenio interadministrativo 0385-2019 suscrito con IDPC se encuentra pendiente de legalización por parte del supervisor.

El convenio interadministrativo 011-2020 suscrito con la SED se encuentra en ejecución.

El convenio interadministrativo 005-2020 suscrito con la Fundación Amigos del Teatro Mayor se encuentra en ejecución.

19. CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	56.060.596,00	56.060.596,00	0,00
8.2	Db	DEUDORAS FISCALES	9.513.059.759,00	9.513.059.759,00	0,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	772.961.258,00	772.961.258,00	0,00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	772.961.258,00	772.961.258,00	0,00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-10.342.081.613,00	-10.342.081.613,00	0,00
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-56.060.596,00	-56.060.596,00	0,00
8.9.10	Cr	Deudoras fiscales por contra (cr)	-9.513.059.759,00	-9.513.059.759,00	0,00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-772.961.258,00	-772.961.258,00	0,00

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	32.588.360.750,00	35.968.096.920,00	-3.379.736.170,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	-409.429.617,00	-457.210.982,00	47.781.365,00
9.2	Cr	ACREEDORAS FISCALES	-4.720.801.026,00	4.720.801.026,00	-9.441.602.052,00
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	21.424.411.018,00	18.441.259.442,00	2.983.151.576,00
9.3.08	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros	-354.518.167,00	-354.518.167,00	0,00
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	-10.809.431.565,00	-7.730.717.259,00	-3.078.714.306,00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	16.294.180.375,00	13.263.247.434,00	3.030.932.941,00
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	409.429.617,00	457.210.982,00	-47.781.365,00
9.9.10	Db	Acreedoras fiscales por contra (db)	4.720.801.026,00	4.720.801.026,00	0,00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	11.163.949.732,00	8.085.235.426,00	3.078.714.306,00

20. PATRIMONIO INSTITUCIONAL

El capital fiscal del Canal a 31 de diciembre de 2020, está conformado de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	18.295.197.041,00	17.980.452.917,00	314.744.124,00
3.2.03	Cr	Aportes sociales	61.603.337.561,00	61.603.337.561,00	0,00
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-43.622.884.644,00	-40.071.410.489,00	-3.551.474.155,00
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio	314.744.124,00	-3.551.474.155,00	3.866.218.279,00

La entidad presenta una pérdida acumulada al cierre de la vigencia por la suma de \$43.622.884.644, debido a la clasificación de los recursos recibidos por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital durante las vigencias 2005 al 2009 como aportes de capital

por valor de \$43.491.000.000, los cuales impactaron la pérdida acumulada por la suma de \$39.323.272.931 y la diferencia por valor de \$4.299.611.713, corresponde a las demás pérdidas de los ejercicios por la operación del Canal.

Canal Capital, para el cierre de la vigencia presentó un excedente contable por valor de \$314.744.124; sustentado en los ingresos de los recursos por subvenciones, recibidos de la SHD para la financiación de los costos de la operación derivados del objeto misional del Canal, lo facturado por los servicios de televisión, y de los Proyectos Estratégicos y de acuerdo a lo establecido en las políticas de la entidad se reconoció el ingreso por los bienes de propiedad planta y equipos adquiridos durante la vigencia con los recursos del FUTIC destinados para tal fin .

21. INGRESOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	32.814.289.680,00	44.693.754.495,00	-11.879.464.815,00
4.3	Cr	Venta de servicios	7.229.193.340,00	20.008.324.808,00	-12.779.131.468,00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	24.805.086.782,00	23.630.091.216,00	1.174.995.566,00
4.8	Cr	Otros ingresos	780.009.558,00	1.055.338.471,00	-275.328.913,00

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABL	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	8.009.202.898,00	21.063.663.279,00	-13.054.460.381,00
4.3	Cr	Venta de servicios	7.229.193.340,00	20.008.324.808,00	-12.779.131.468,00
4.3.33	Cr	Servicios de comunicaciones	2.877.785.561,00	4.780.631.634,00	-1.902.846.073,00
4.3.90	Cr	Otros servicios	4.351.407.779,00	15.227.693.174,00	-10.876.285.395,00
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	0,00	0,00	0,00
4.8	Cr	Otros ingresos	780.009.558,00	1.055.338.471,00	-275.328.913,00
4.8.02	Cr	Financieros	207.987.830,00	512.364.340,00	-304.376.510,00
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio	22.593,00	105.291,00	-82.698,00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	571.999.135,00	542.868.840,00	29.130.295,00

INGRESOS POR VENTAS DE SERVICIOS

Los ingresos operacionales acumulados por ventas de servicios durante la vigencia ascendieron a \$7.229.193.340, distribuidos en el cuadro adjunto.

Se evidencia una disminución significativa del 64% con respecto al cierre de 2019.

Los servicios de comunicaciones que presta la entidad y que fueron facturados, al cierre de la vigencia presentaron un valor de \$2.877.785.561, los cuales están constituidos por los servicios de Pauta Publicitaria en la parrilla de programación del canal, Copias de programas

de televisión, Producción de Televisión, Venta de Materia Fílmico, Emisión de Programas entre otros.

Los otros servicios corresponden a lo facturado bajo la nueva línea de Proyectos Estratégicos (BTL y ATL) que desarrolló la entidad durante la presente vigencia y que presentó un valor facturado de \$4.351.407.779, los cuales están representados en Publicidad y Propaganda, Organización de Eventos y Otros Servicios asociados.

Se elaboraron 325 facturas y fueron anuladas 39.

Los ingresos por servicios de comunicaciones durante la vigencia 2020, están desagregado de la siguiente manera:

Hay que resaltar que los ingresos por la nueva línea de Proyectos Estratégicos (BTL y ATL) presentaron una disminución significativa del 71% en comparación a la vigencia de 2019; los valores más representativos al cierre de la vigencia corresponden a los siguientes clientes con contratos interadministrativos y otros se detallan a continuación así:

El valor de los Otros Ingresos al cierre de la vigencia 2020, presentaron una disminución del 49% con respecto a la vigencia 2019, están representados de la siguiente manera y equivalen a \$207.987.830, correspondiente a los intereses por rendimientos de Inversión en CDT y de las cuentas de ahorros de la entidad. Los otros ingresos ordinario por valor de \$571.999.135 que corresponden a la gestión de la línea de Proyectos Estratégicos ATL (Comisión Facturada en el marco de los Contratos Interadministrativos suscritos), el beneficio de descuento por pronto pago y comisión por volumen agencia con negociaciones de central de medios, ingresos por reposición de carné, ajustes de ejercicios anteriores concernientes con la reversión los valores recibidos por parte de la aseguradora por el reconocimiento de los bienes que sufrieron siniestros durante la vigencia 2020 que son las más significativas; los ingresos por ajustes en diferencia en cambio por valor de \$22.593, que se derivó de las negociación de las divisas para los pagos realizados al exterior.

INGRESOS TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES – OTROS INGRESOS

La cuenta 4430 Subvenciones, podemos destacar que el más representativo dentro del total de los ingresos en la vigencia 2020 por este concepto, corresponde al giró de \$15.391.700.000, de la SHD (Secretaría de Hacienda Distrital), que fueron utilizados para el apalancamiento del costo de la producción del canal.

Los valores causados en el marco de las Resoluciones 086-2020, 248-2020, 498-2020 y 1003-2020 de los recursos aprobados por el MINTIC a través del Fondo Único de la TIC durante la vigencia 2020 fueron por valor de \$9.350.959.009, de acuerdo a lo establecido en el nuevo marco normativo y las nuevas políticas contables, en concordancia con la Resolución 437 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación y la Circular Externa No. 003 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, donde se reconocen los recursos recibidos dentro de la vigencia para la adquisición de bienes los cuales fueron legalizados como una subvención al finalizar el año, y ascendieron a \$98.205.518.

Por concepto de la Ley 14 de 1991, a cierre de la vigencia presento un saldo acumulado de \$62.427.753.

	31-dic.-2020	31-dic.-2019
INGRESOS POR SUBVENCIONES	24.805.086.762	23.630.091.216
SUBVENCIONES RECIBIDAS SHD (OPERACIÓN)	15.391.700.000	14.900.000.000
LEY 14 DE 1991	62.427.753	84.391.305
RECURSOS FUTIC	9.350.959.009	8.645.699.911

22. GASTOS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	19.019.069.790,00	18.932.141.504,00	86.928.286,00
5.1	Db	De administración y operación	8.631.944.120,00	8.477.214.499,00	154.729.621,00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2.244.757.330,00	1.989.323.231,00	255.434.099,00
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	8.076.035.988,00	8.381.680.606,00	-305.644.618,00
5.8	Db	Otros gastos	66.332.352,00	83.923.168,00	-17.590.816,00

GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN

La cuenta de gastos de administración y operación se encuentra clasificada en Sueldos y Salarios, Contribuciones Efectivas, Aportes sobre la Nómina, Prestaciones Sociales, Gastos de Personal Diversos, Generales y de Impuestos Contribuciones y Tasas como se describe en el siguiente cuadro:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	8.631.944.120,00	8.477.214.499,00	154.729.621,00
5.1	Db	De Administración y Operación	8.631.944.120,00	8.477.214.499,00	154.729.621,00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	2.149.864.052,00	2.051.259.957,00	98.604.095,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	517.596.830,00	494.954.800,00	22.642.030,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	68.727.600,00	58.626.600,00	10.101.000,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	993.708.307,00	1.008.488.780,00	-14.780.473,00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	83.026.562,00	76.445.323,00	6.581.239,00
5.1.11	Db	Generales	4.661.684.957,00	4.440.789.165,00	220.895.792,00
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	157.335.812,00	346.649.874,00	-189.314.062,00

Los gastos administrativos corresponden a los sueldos de personal, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales y gastos de personal diversos, los cuales al cierre de la vigencia ascienden a \$3.226.598.921.

Se registró una nómina de 27 funcionarios debido al disfrute de vacaciones de tres funcionarios, generando la interfaz para liquidación y causación de nómina de un total de 30 funcionarios, para el cierre de la vigencia.

Los gastos generales al cierre de la vigencia ascendieron a la suma de \$4.661.684.957, por el desarrollo de contratos de prestación de servicios del área administrativa, arriendos, servicios públicos, materiales y suministros, aseo y cafetería, vigilancia, impuesto predial, impuestos de vehículos, impuesto al patrimonio, impuesto de Industria y Comercio, GMF, entre otros.

Los gastos por impuestos contribuciones y tasas están representados en los valores cancelados por Impuesto Predial del año 2020 por valor de \$26.055.000 correspondiente a la Casa Quinta Camacho que posee la entidad; al Impuesto de Industria y Comercio que liquida el canal durante la vigencia 2020 de acuerdo a sus ingresos gravados por valor de \$69.303.000; el Impuesto sobre vehículos de la vigencia 2020 por valor de \$1.117.000 que corresponde a las unidades móviles que posee la entidad; el impuesto de semaforización sobre los vehículos antes mencionados por valor de \$177.000; el GMF generado por las operaciones realizadas sobre las cuentas de ahorros que posee el canal; los valores descontados en los pagos realizados por la entidades que están obligadas a retener la estampilla Universidad Francisco José de Caldas - Decreto 0043/2002 por valor de \$35.913.934, estampilla pro cultura por valor de \$3.829.900, estampilla adulto mayor por valor de \$12.661.607 y por último la reconocimiento del impuesto al consumo que se genera por los servicios de telefonía celular y telefonía fija con la que cuenta el canal por valor de \$349.286.

DETERIORO DEPRECIACION Y AMORTIZACION

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2.244.757.330,00	1.989.323.231,00	255.434.099,00
		DEPRECIACIÓN	1.547.327.590,00	1.451.810.410,00	95.517.180,00
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	1.547.327.590,00	1.451.810.410,00	95.517.180,00
		AMORTIZACIÓN	306.693.619,00	309.604.023,00	-2.910.404,00
5.3.66	Db	De activos intangibles	306.693.619,00	309.604.023,00	-2.910.404,00
		PROVISIÓN	390.736.121,00	227.908.798,00	162.827.323,00
5.3.68	Db	De litigios y demandas	240.736.121,00	119.908.798,00	120.827.323,00
5.3.73	Db	Provisiones diversas	150.000.000,00	108.000.000,00	42.000.000,00

La cuenta de deterioro, depreciación y amortización corresponde a los gastos no monetarios que afectan el resultado del ejercicio de la entidad y presenta un saldo total al cierre de la vigencia de \$2.244.957.330, el cual se encuentra discriminado en la depreciación de la propiedad, planta y equipo por valor de \$1.547.327.590; la amortización de activos intangibles (licencias) por valor de \$306.893.619; las provisiones para litigios y demandas

por valor de \$240.736.121 que corresponde a los ajustes realizados por la conciliación realizada a los nueve (9) procesos fallados en primera y segunda instancia, así como los que se encuentran en casación en contra de la entidad que están registrados en SIPROJ y finalmente la cuenta referente a las provisiones diversas por valor de \$150.000.000 que corresponde a la provisión realizada para la declaración de renta del año 2020.

GASTOS TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES – OTROS GASTOS

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	8.076.035.988,00	8.381.680.606,00	-305.644.618,00
5.4.24		SUBVENCIONES	8.076.035.988,00	8.381.680.606,00	-305.644.618,00
5.4.24.90	Db	Otras subvencion	8.076.035.988,00	8.381.680.606,00	-305.644.618,00

Al cierre de la vigencia, en la cuenta 5424 de gastos por subvenciones presenta un saldo por valor de \$8.076.035.988, el cual corresponde a los valores realmente ejecutados y causados de los contratos suscritos con cargo a los proyectos aprobados por el Fondo Único de la TIC, mediante las Resoluciones 086-2020, 234-2020, 498-2020 y 1003-2020.

Al cierre de la vigencia la cuenta de otros gastos, están representados por los valores no operacionales de la entidad durante el periodo y que están relacionados con los siguientes rubros; ajustes por diferencia en cambio por valor de \$67.567, que corresponde a los mayores valores en adquisición de bienes o servicios en monedas diferentes al peso colombiano y que al momento de realizar su conversión, la entidad resulto incurriendo en un mayor valor de los mismos, los gastos financieros por valor de \$13.200.910, correspondiente a los rendimientos financieros generados y que fueron reintegrados a la SHD por los recursos recibidos de las subvenciones y que debe ser reembolsados en la proporción de los recursos recibidos de acuerdo a lo establecido en el acto administrativo de CONFIS donde fueron destinados.; y los otros gastos diversos corresponde a los registros de los ajustes de ejercicios anteriores, que para el cierre de la vigencia termino con un saldo de \$53.063.875, relacionados con la reclasificación de las cuentas contables, la reversión por doble registro, y por ajuste de terceros, debido principalmente a los datos erróneos reflejados en los pagos realizados, la reclasificación del saldo contrario de cuentas por pagar a nombre de la entidad.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	66.332.352,00	83.923.168,00	-17.590.816,00
5.8.03	Db	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	67.567,00	15.855,00	51.712,00
5.8.03.13	Db	Adquisición de bienes y servicios del exterior	67.567,00	15.855,00	51.712,00
5.8.04	Db	FINANCIEROS	13.200.910,00	17.278.099,00	-4.077.189,00
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	13.200.910,00	17.278.099,00	-4.077.189,00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	53.063.875,00	66.629.214,00	-13.565.339,00
5.8.90.12	Db	Sentencias	20.234.300,00	2.780.194,00	17.454.106,00
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	9.553.157,00	29.666.455,00	-20.113.298,00
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	23.276.418,00	34.182.565,00	-10.906.147,00

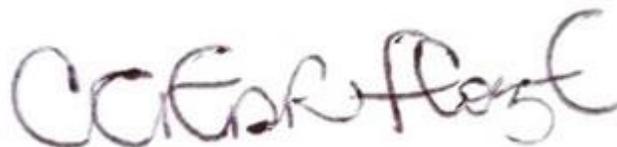
23. COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS

Los costos de ventas de servicios, corresponden a la contratación por honorarios, servicios y arriendos, seguros, entre otros; relacionados con el desarrollo misional, al igual que los costos aplicables a los Proyectos estéricos (BTL / ATL) desarrollados por la entidad durante la vigencia, donde se detalla un costo acumulado al cierre por \$13.480.475.746.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	13.480.475.746,00	29.313.087.146,00	-15.832.611.400,00
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE	13.480.475.746,00	29.313.087.146,00	-15.832.611.400,00
6.3.90	Db	Otros servicios	13.480.475.746,00	29.313.087.146,00	-15.832.611.400,00

24. HECHOS POSTERIORES

Al cierre de la vigencia no se presentaron hechos posteriores a Revelar.



Carlos Ramiro Flórez Echenique
 Profesional Universitario de Contabilidad
 T.P. 118.880-T